



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE

Fecha:	Ibagué, 15 de abril 2022		
Hora de inicio:	10:00 horas	Hora de finalización	12:00 horas
Lugar:	Complejo de Policía Picafeña		

ACTA / 043 /COMAN-PLANE-2.25

AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ DE LA POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE VIGENCIA 2021 PRESIDIDA POR EL SEÑOR CORONEL WILLIAM BARACALDO LEÓN COMANDANTE POLICA METROPOLITANA DE IBAGUÉ.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
 - 2.1 Lugar y fecha
 - 2.2 Introducción
 - 2.3 Medios de convocatoria y difusión
 - 2.4 Programa para la audiencia pública de rendición de cuentas
 - 2.5 Exposición de la audiencia pública rendición de cuentas vigencia 2021
 - 2.6 Participación ciudadana
3. Compromisos

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes.

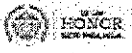
Para dar inicio a la Audiencia Publica Rendición de Cuentas con enfoque en derechos humanos y paz de la Policía Metropolitana de Ibagué vigencia 2021, se verifica la asistencia de las autoridades Político Administrativo, entes de control, líderes comunitarios y la comunidad en general invitada a participar de la actividad de manera virtual.

2. Temas a tratar

Presupuesto	Programas de Prevención y Educación
Programas y Proyectos en Ejecución	Atención al Ciudadano
Entes de Control y Acciones de Mejoramiento.	Control Disciplinario
Gestión Operativa	Comunicaciones y Tecnología
Derechos Humanos	Talento Humano
Código de Convivencia y Seguridad Ciudadana	

• Lugar y Fecha

La rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Ibagué se realizó el 29 de marzo del 2022 de manera virtual con conexión en la sala CIEPS del Complejo de Policía Picafeña.



POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ METIB

AUDIENCIA PÚBLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS VIRTUAL

FECHA: 29 de marzo de 2022

HORA: 10:00 A.M.

LUGAR: Complejo Policial Picafeña, Calle 48 Sur #157-159 Vía Picafeña.

ENLACE: <https://bit.ly/3C5560N>

PRESIDE:

Coronel William Baracaldo León

ACTA /043/COMAN-PLANE-2.25 AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ DE LA POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE, VIGENCIA 2021 PRESIDIDA POR EL SEÑOR CORONEL WILLIAM BARACALDO LEÓN COMANDANTE POLICA METROPOLITANA DE IBAGUÉ.

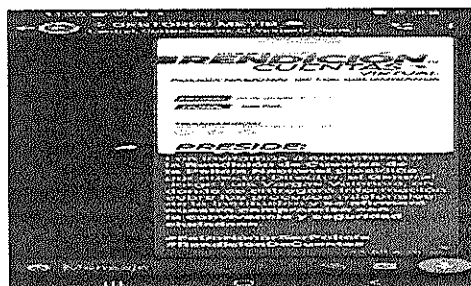
• INTRODUCCION

Con el propósito de hacer pública la gestión adelantada por la Policía Metropolitana de Ibagué, durante la vigencia 2021 y como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública y en concordancia con el Artículo 78 de la ley 1474 de 2011, desplegada por la institución a través de la guía de rendición de cuentas, mediante la cual se busca un espacio para verificar temas cruciales de la gestión tales como la ejecución presupuestal, los procesos de contratación, situación logística y de medios, acciones contra los delitos que afectan la seguridad ciudadana y la seguridad democrática entre otros.

Por lo expuesto y en procura de aplicar principios innovadores en el ejercicio de la rendición de cuentas, se plantea la aplicación del concepto de "Audience pública rendición de cuentas" como un espacio abierto donde se exponen los resultados de la gestión por temáticas de la vigencia 2021, acto que se realizó el día 29 de marzo del 2022 a las 10:00 horas en el comando de Policía Picalaña de manera virtual, en la cual el comandante de la Policía Metropolitana de Ibagué, hizo público a la ciudadanía los resultados alcanzados por la Metropolitana de Ibagué.

• MEDIOS DE CONVOCATORIA Y DIFUSION

El día 26 de febrero de 2022 se realizó la convocatoria a través de la página web de la Policía Nacional para la realización del evento a través del link: <https://www.policia.gov.co/noticia/invitacion-rendicion-cuentas-vigencia-2021-metropolitana-ibague> de igual forma se realizó mediante la entrega de invitación directa a las autoridades político administrativas de la ciudad de Ibagué, municipio de Cajamarca, Alvarado y Piedras, se realizó una campaña de difusión que incluía la distribución de volantes en las comunas, información del evento por medio de nuestras redes sociales Twitter @policiaibague y Facebook, radio Policía Nacional 100.0 FM de la Policía Nacional de Ibagué, pantallas gigantes, de igual forma por grupos internos WhatsApp, correos institucionales de la unidad.



se elaboró el banner del evento y se cargo el informe previo en la pagina web institucional con el fin de ser descargado por cualquier ciudadano



Link informe previo rendición de cuentas con enfoque en Derechos Humanos:

https://www.policia.gov.co/sites/default/files/descargables/1_informe_antes_de_la_mesa_de_dialogo_0.pdf

ACTA /043/COMAN-PLANE-2.25 AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ DE LA POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE, VIGENCIA 2021 PRESIDIDA POR EL SEÑOR CORONEL WILLIAM BARACALDO LEÓN COMANDANTE POLICA METROPOLITANA DE IBAGUÉ.

PROGRAMA PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ VIGENCIA 2021

- Himno Nacional de la República de Colombia
- Bunde Tolimense
- Himno de Ibagué
- Invocación: hace la invocación el presbítero, **ROGER SANTIAGO AROCA** Capellán Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima.
- Presentación video rendición de cuentas Policía Nacional
- Presentación y palabras de la rendición de cuentas por parte del señor Coronel William Baracaldo León, Comandante Policía Metropolitana de Ibagué.
- Intervención expositores
 - Presupuesto
 - Programas y Proyectos en Ejecución
 - Entes de Control y acciones de Mejoramiento.
 - Gestión Operativa
 - Derechos Humanos
 - Código de Convivencia y Seguridad Ciudadana
 - Programas de Prevención y Educación
 - Atención al Ciudadano
 - Control Disciplinario
 - Comunicaciones y Tecnología
 - Talento Humano
 - Preguntas de la Ciudadanía
- Evaluación y cierre de la audiencia, a cargo del Señor Coronel **WILLIAM BARACALDO LEÓN**, Comandante Policía Metropolitana de Ibagué.
- Himno de la Policía Nacional.

El Comando de la Policía Metropolitana de Ibagué agradece a todos su asistencia y les desea un feliz día.

EXPOSICIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2021

AUDIENCIA PÚBLICA RENDICION DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ

POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE VIGENCIA 2021

El señor Coronel William Baracaldo León Comandante Policía Metropolitana de Ibagué, realiza la apertura a la Audiencia Pública Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Ibagué vigencia 2021, realizando un breve resumen de nuestro sistema de gestión integral, como modelo gerencial de la policía nacional, en el cual se reconoce la realidad de la institución y se estructura la forma en que la misma se organiza para entregar valor diferencial a sus grupos sociales, objetivo o clientes, de esta manera se hace un reconocimiento de la misión y visión institucional que enmarca todas las actividades del servicio de policía en búsqueda de una comunidad segura y en paz.

Ejecución Presupuestal

La Policía Metropolitana de Ibagué como unidad ordenadora del gasto, ha ejecutado de forma efectiva los recursos asignados cumpliendo las metas establecidas para la vigencia 2021; Trabajo que se vio reflejado en la evaluación de la Ejecución Presupuestal", contribuyendo con estos recursos al mejoramiento del servicio de Policía que busca garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de la ciudadanía que integran los municipios del área Metropolitana



VIGENCIA 2020	
CONCEPTO	SALDO
Activo Total	\$426.866.551.123,37
Pasivo Total	\$1.345.480.021,17
Patrimonio	\$421.440.216.014,17
Resultado del Ejercicio	\$3.080.875.088,03

CONCEPTO	SALDO
Ingresos	\$48.369.523.937,82
Gastos	\$45.288.648.849,59
Resultado del Ejercicio	\$3.080.875.088,03

VIGENCIA 2021	
CONCEPTO	SALDO
Activo Total	\$469.050.654.548,52
Pasivo Total	\$1.419.149.816,57
Patrimonio	\$424.521.091.102,20
Resultado del Ejercicio	\$43.119.423.629,75

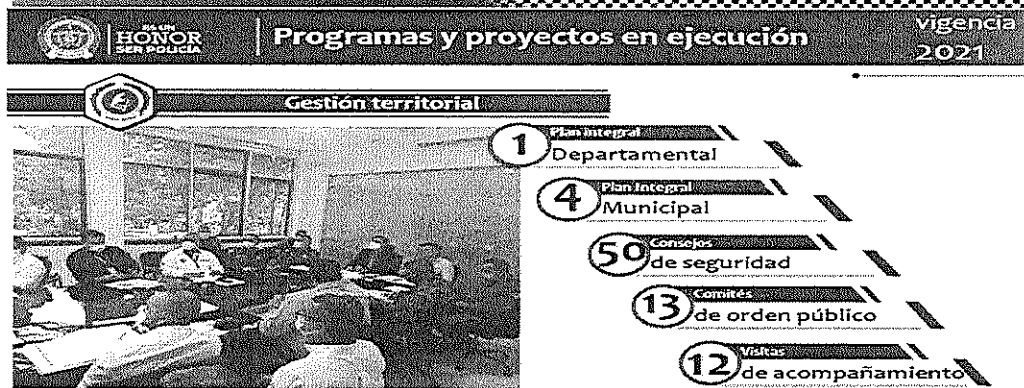
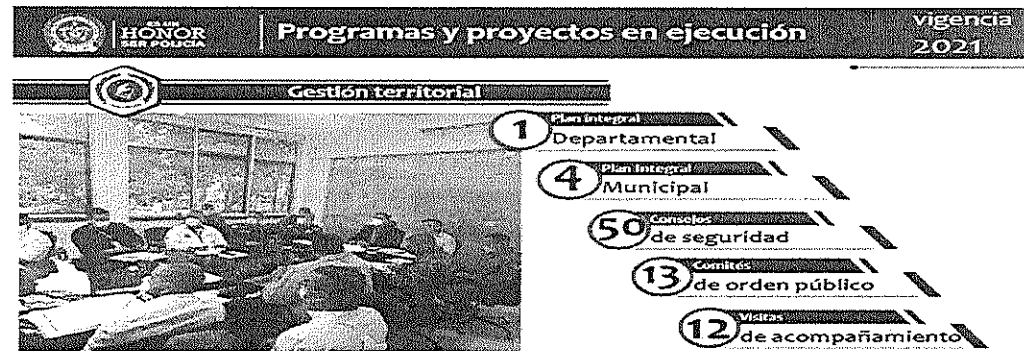
CONCEPTO	SALDO
Ingresos	\$45.709.737.906,02
Gastos	\$2.590.314.276,27
Resultado del ejercicio	\$43.119.423.629,75



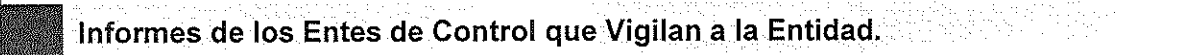
ACTA /043/COMAN-PLANE-2.25 AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ DE LA POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE, VIGENCIA 2021 PRESIDIDA POR EL SEÑOR CORONEL WILLIAM BARACALDO LEÓN COMANDANTE POLICA METROPOLITANA DE IBAGUÉ.



Programas y Proyectos en Ejecución



Durante la vigencia 2021 en la Policía Metropolitana de Ibagué, se realizó seguimiento a las metas de los indicadores de gestión mediante una continua planeación estratégica arrojando la siguiente calificación.





**ES UN
HONOR
SER POLICIA**

Entes de Control y Acciones de Mejoramiento

vigencia
2021

AUDITORIAS

AREA CONTROL INTERNO



CONTRALORIA



06

HALLAZGOS

16

MEJORAS REGISTRADAS SVE

69

01

HALLAZGOS

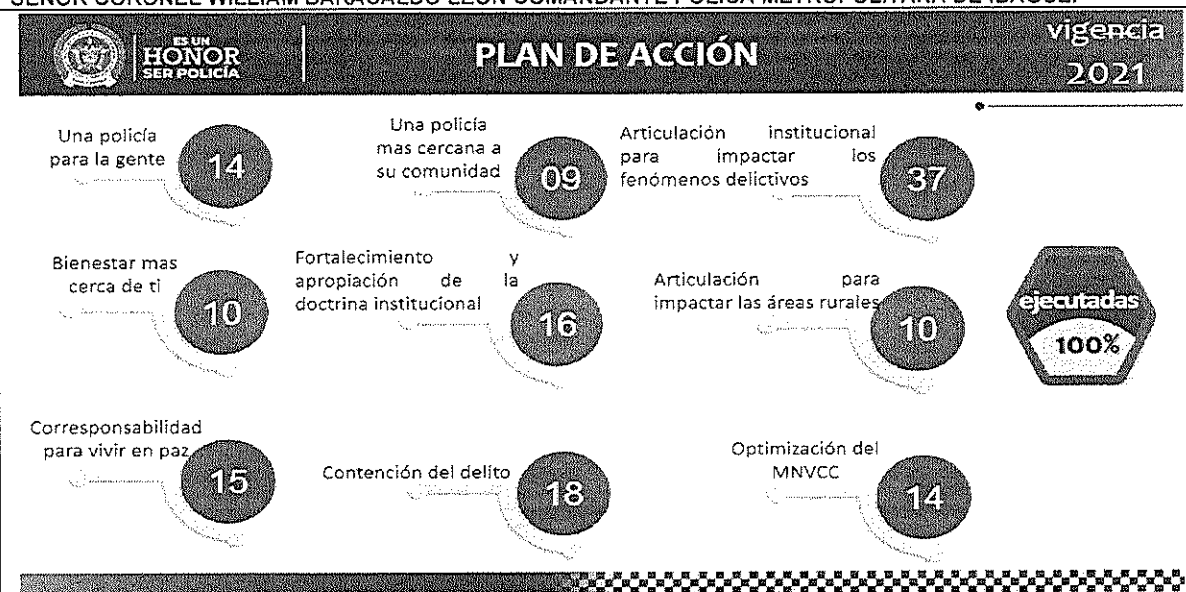
9

MEJORAS REGISTRADAS SVE

85

Por parte del Área de Control Interno se realizaron 06 auditorias, generándose 16 hallazgos, el cual se registraron 69 acciones de mejoramiento cargadas en la Suite Visión Empresarial.

En la vigencia 2021, se conto con la visita de la Contraloría donde se generaron 09 hallazgos, el cual fue necesario realizar 85 acciones de mejoras que fueron cargadas en la Suite Visión Empresarial.



Gestión Operativa

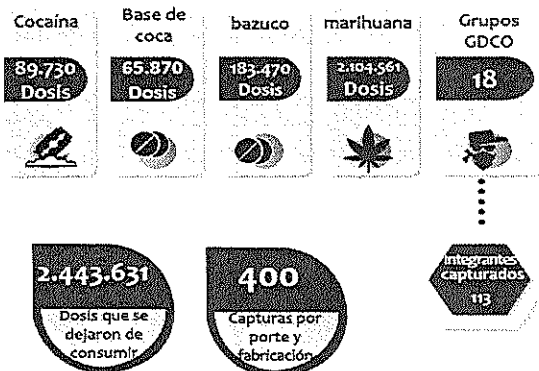
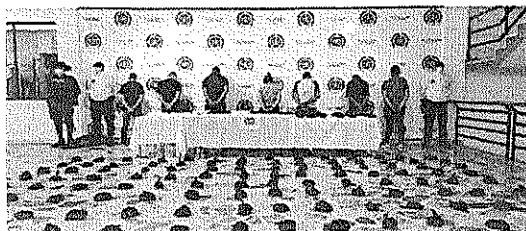
Gracias a la implementación de las diferentes estrategias de prevención y control, que se despliegan en la jurisdicción por parte de todas las modalidades del servicio de Policía, ha permitido que en la vigencia 2021, la Policía Metropolitana de Ibagué, obtenga resultados operativos importantes, que aportan a la reducción delictiva de una manera contundente y comprometida para evitar la incidencia de los diversos fenómenos sociales y delictivos que afectan la percepción de seguridad ciudadana.



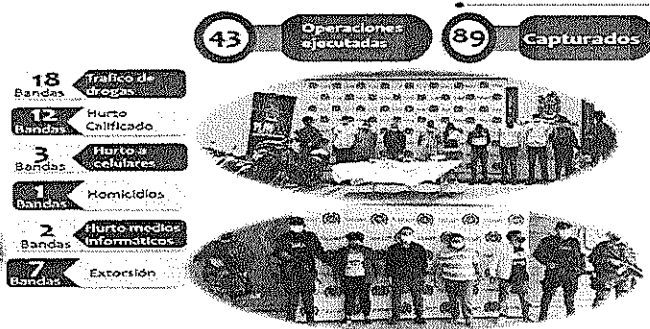
Lucha Contra el Microtráfico. En búsqueda de disminuir el comercio de estupefacientes en la Metropolitana de Ibagué, se han venido realizando diferentes planes operativos dando como resultados positivos la incautación de sustancias psicoactivas que permiten reducir el consumo de estupefacientes aportando al libre desarrollo de los derechos humanos, la seguridad y tranquilidad a los habitantes.

Convivencia y Seguridad Ciudadana vigencia 2021
Audience pública de rendición de cuentas

Lucha contra estupefacentes



Operaciones contra bandas delincuenciales vigencia 2021



Derechos Humanos

ACTUACIONES EN DERECHOS HUMANOS vigencia 2021
Audience pública de rendición de cuentas



La Policía Metropolitana de Ibagué, promueve en todos y cada uno de sus procedimientos, el respeto, la garantía y protección de los Derechos Humanos en cada una de las actuaciones de los

funcionarios de esta institución, dando cumplimiento a las políticas del Gobierno Nacional en el marco de los tratados y convenios internacionales ratificados por el Estado Colombiano, fortaleciendo la legitimidad y credibilidad de la Policía Nacional en esta región del país. Nuestra gestión durante la vigencia 2021, está enmarcada en el mejoró, respetó, protección y garantías de los derechos humanos en las condiciones de vida las de las comunidades, especialmente, de los sectores más vulnerables, soportando nuestro accionar dentro de las siguientes actividades así:

a. Los derechos humanos a cargo de la Institución:

La Policía Metropolitana de Ibagué, dentro del despliegue de las actividades preventivas, operativas y de control realizadas durante la vigencia 2021, ha demostrado su compromiso con la protección del derecho a la vida, la integridad, la libertad personal, la libertad de circulación y la garantía de la seguridad y convivencia, a todos los ciudadanos residentes y foráneos de los cuatro municipios que conforman la Metropolitana de Ibagué (Ibagué, Alvarado, piedras, Cajamarca), la participación de las diferentes especialidades y modalidades del servicio de policía y la disminución de los índices delictivos como el hurto, las lesiones personales y el abigeato son la muestra del compromiso con el cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas, mediante la articulación de las actividades con las administraciones municipales y las instituciones encargadas de administrar justicia.

b. El cumplimiento de las condiciones:

La Policía Metropolitana de Ibagué tiene como finalidad institucional, cumplir y garantiza la convivencia ciudadana, la seguridad de las personas, de sus bienes, la tranquilidad social, la moralidad y la ecología, a través de las diferentes especialidades (infancia y adolescencia, policía ambiental y ecológica, La policía de turismo y patrimonio Nacional, el Grupo de Carabineros y Guías Caninos, la Policía de Vigilancia) garantizamos el cumplimiento y la protección de los humanos, la protección a la infancia, la conservación del medio ambiente, el libre desarrollo de la protesta social y las garantías de seguridad y convivencia en las zonas urbanas y rurales del territorio

c. Los resultados y procesos para el cumplimiento de la misión:

La Policía Metropolitana de Ibagué, ha establecido la importancia de desarrollar un Plan Estratégico Institucional que garantice planeación, calidad, ejecución, desempeño y seguimiento a su gestión. Implementando acciones con una conciencia clara de construcción de futuro para toda la ciudadanía en los nuevos escenarios que se presenten. La convivencia, la cual se encuentra integrada por la seguridad, tranquilidad, ambiente y salud pública, por lo tanto, su visión y planeación a futuro deben ser novedosa, abierta al cambio y coherente con la prospectiva de la Metropolitana, es así que mediante el cumplimiento de la resolución 00003 del 01 de enero de 2019, por medio del cual se adoptan las definiciones estratégicas Misión, Visión, MEGA, principios y valores y el marco estratégico institucional 2019- 2022. alineamos las actividades, donde participaron grupos de especialidades y oficinas asesoras donde se garantizó el cumplimiento del 100% de las tareas encaminadas a garantizar la convivencia y la seguridad ciudadana.

d. La lucha contra la desigualdad o la discriminación:

La policía metropolitana de Ibagué, dentro de las jornadas de sensibilización y con la coordinación de Derechos Humanos de esta unidad policial, se ha solicitado el acompañamiento de la Alcaldía de Ibagué, Defensoría del Pueblo y Personería Municipal, para el desarrollo temáticas en Derechos Humanos, Protección de Poblaciones en situación de Vulnerabilidad y temas de género, permitiendo con esto que los integrantes de la institución vinculen de manera permanente dentro de las diferentes actividades preventivas a toda la comunidad sin tener en cuenta algún caso de discriminación por temas de raza, sexo, religión, condiciones vulnerables, entre otras.

e. Las medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos la unidad:

La policía Metropolitana de Ibagué, comprometida con la garantía de los derechos humanos dentro de la institución actúa con contundencia, pero garantizando el debido proceso dentro de todas y cada una de las actuaciones de los procesos disciplinarios, durante la vigencia 2021, se realizaron

13 destituciones, 26 suspensiones, 14 multas, 4 amonestaciones, 57 fallos con responsabilidad y se realizaron 99 audiencias públicas disciplinarias.

En atención a estos lineamientos e instrucciones emanadas desde el nivel central y en cumplimiento de nuestro deber constitucional, la Policía metropolitana de Ibagué en coordinación con el grupo de derechos humanos en observancia a la estrategia de atención a la población en situación en vulnerabilidad ESPOV y considerando al marco normativo, expedido por el gobierno nacional, para garantizar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana requerida por las personas, grupos, comunidades en ejercicio del activismo social y la defensa de los derechos humanos como valores democráticos, se pretende reconocer el concepto de Defensoría de Derechos Humanos para garantizar el despliegue de la ESPOV y como criterio orientador del desarrollo de la actividad de policía en su carácter eminentemente preventivo y de apoyo judicial; por lo anterior fueron referenciadas 23 tipologías de liderazgo que caracterizan la promoción y defensa de los Derechos Humanos:

1. Líder Comunal	2. Líder Comunitario	3. Líder de Restitución de Tierras
• Líder Campesino	• Líder de mujeres	• Líder Afrodescendiente
• Líder Indígena	• Líder Sindical	• Líder Ambiental
• Líder Social	• Líder de víctimas o desplazados	• Líder juvenil y de la infancia
• Líder Cultural	• Líder LGTBI	• Líder en Salud
• Líder Minero artesanal	• Comunicador defensor(a) de derechos humanos	• Abogado defensor de derechos humanos
• Defensor(a) o líder asociado a ONG	• Líder en la implementación de acuerdo de paz	• Líder movimiento político

La ESPOV se centra en el desarrollo de acciones integrales y diferenciales para la prevención y protección de líderes/as, Sociales y Defensores de Derechos Humanos, a fin de darle continuidad al despliegue de las 6 iniciativas estratégicas, así:

1. La actualización y unificación de la ruta de actuación institucional para la prevención de afectaciones a la vida e integridad a líderes y lideresas sociales, comunales, periodistas y defensores de Derechos Humanos.
2. La coordinación y acopio de alertas de inteligencia que permitan la efectividad de los cursos de acción frente a la identificación y advertencia de riesgos, orientado al seguimiento permanente de la evolución de los actores que generen amenazas contra los líderes, en determinadas zonas del país.
3. La coordinación y acopio de alertas de inteligencia que permita el proceso de identificación, análisis y advertencia de riesgo, para generar seguimiento permanente a la evolución de los actores que generen amenaza en determinada zona del país.
4. La consolidación de las actividades de apoyo judicial para el esclarecimiento de los homicidios a líderes y lideresas sociales, comunales, periodistas y defensores de Derechos Humanos.
5. La interoperabilidad de las estrategias con énfasis en la prevención de los factores de riesgo que vienen afectando a los líderes sociales y defensores/as de Derechos Humanos.
6. La coordinación multisectorial y multinivel, contribuirá a la transparencia, integridad, lucha contra la corrupción, promoviendo una cultura de respeto, promoción y protección de los DD.HH.

En tal sentido, estas iniciativas estratégicas se fundamentan en la definición e implementación de la "Ruta de actuación institucional para la atención de los Líderes y Lideresas Sociales, Comunales, Periodistas y Defensores de Derechos Humanos", en vista de los logros obtenidos durante la vigencia 2019-2020, en materia de prevención a la afectación de los derechos de los líderes, conforme a lo indicado en el Plan de Acción Oportuna.

Dando alcance y cumplimiento a lo anterior la Policía Metropolitana de Ibagué y su grupo de derechos humanos Supervisó en la jurisdicción el desarrollo de los planes y programas que en Derechos Humanos han sido dispuestos, de igual forma de ha brindado el acatamiento a las disposiciones institucionales en Derechos Humanos, que tratan de la garantía y protección de poblaciones vulnerables, verificando el desarrollo de estrategias comunicativas en el marco de la promoción, difusión y divulgación de los Derechos Humanos, es así que se ha brindado atención con el grupo elite compuesto por funcionarios de la SEPRO, SIJIN, SIPO y DERHU de 10000 atenciones a líderes y defensores descritos en las 23 tipologías, analizando la situación y los avances en medidas preventivas de protección los cuales fueron tramitados a la UNP.

De igual forma se han realizado Estudios en las acciones policiales de investigación criminal frente a los casos de amenazas de poblaciones vulnerables, y en general defensores y defensoras de Derechos Humanos, dando un balance general de satisfacción al no tener afectaciones que lamentar en la jurisdicción.

La policía Metropolitana y el grupo de derechos humanos Promueve y evalúa las alianzas interinstitucionales para el desarrollo de eventos extracurriculares de capacitación y actividades de sensibilización en Derechos Humanos, es así que con un trabajo mancomunado con la alcaldía de Ibagué la secretaria de desarrollo y la dirección de la mujer, realizó capacitación al personal policial en temas afines en derechos humanos y protección de población en estado de vulnerabilidad afianzando al acercamiento con toda la comunidad a nivel metropolitana.

Trimestre uno

06 jornadas de socialización y sensibilización con la participación de 35% uniformados.
05 actividades de programas, campañas y actividades.
11 interlocuciones
03 coordinación Inter agencial - Participación Escenarios Derechos Humanos.

Trimestre dos

09 jornadas de socialización y sensibilización con la participación de 35% uniformados.
06 actividades de programas, campañas y actividades.
09 interlocuciones
05 coordinación Inter agencial - Participación Escenarios Derechos Humanos.

Trimestre tres

04 jornadas de socialización y sensibilización con la participación de 100% uniformados.
12 actividades de programas, campañas y actividades.
16 interlocuciones

Trimestre cuatro

04 jornadas de socialización y sensibilización con la participación de 100% uniformados.
24 actividades de programas, campañas y actividades.
05 interlocuciones

Interlocuciones 2021 41

Líderes sociales 18

Líderes comunales y comunitarios 5

Otros líderes 23

actividades de programas, campañas y actividades 47

Programas de Participación Ciudadana

Durante la vigencia del 2021, el Grupo de Prevención y Educación Ciudadana, realizo las diferentes de actividades preventivas para a la reducción de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia en relación así:



Frentes de Seguridad Ciudadana Busca fundamentalmente contribuir al mejoramiento de la seguridad ciudadana, mediante un trabajo conjunto entre empresas, instituciones, entidades y comunidad en general con la Policía Nacional por medio de redes de comunicaciones integradas al "Centro Automático de Despacho CAD".



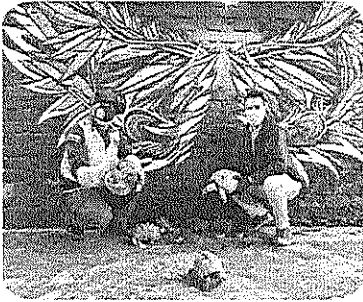
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ECOLÓGICA.



HONOR
SER POLICIA

Protección Ambiental y Ecológica

Vigencia
2021



2064
Acciones

8.803
Personas
beneficiados

- Control tráfico ilegal de especies
- Control contaminación atmosférica
- Control contaminación visual
- Control contaminación fuentes hídricas
- Control maltrato animal

- Sensibilización a la Comunidad
- Sensibilización de N.N.A
- Sensibilización Policías

PROTECCION A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA



HONOR
SER POLICIA

Convivencia y Seguridad Ciudadana
Audiencia pública de rendición de cuentas

Vigencia
2021



2160
Acciones

10.800
Personas
Beneficiadas

Programa ABRE TUS OJOS

MODULO 1
CARTILLA ABRE
TUS OJOS

MODULO 3
BASES
CONCEPTUALES

MODULO 3
FAMILIAS

MODULO 4
NIÑOS Y
NIÑAS

MODULO 5
ADOLESCENTES



HONOR
SER POLICIA

Protección a la Infancia y Adolescencia

Vigencia
2021



2160
Acciones

**NNA en
protección**
226

6.480
Personas
beneficiadas

Campaña diferencial celebración día niños
Acciones sensibilización para prevención

CARABINEROS



HONOR
SER POLICIA

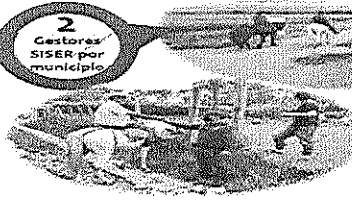
Grupo de Carabineros y Guías Caninos
Audiencia pública de rendición de cuentas

Vigencia
2021

160
Actividades
en pro del
ambiente

2
Gestores
SISER por
municipio

10-06-2017
Cajamarca



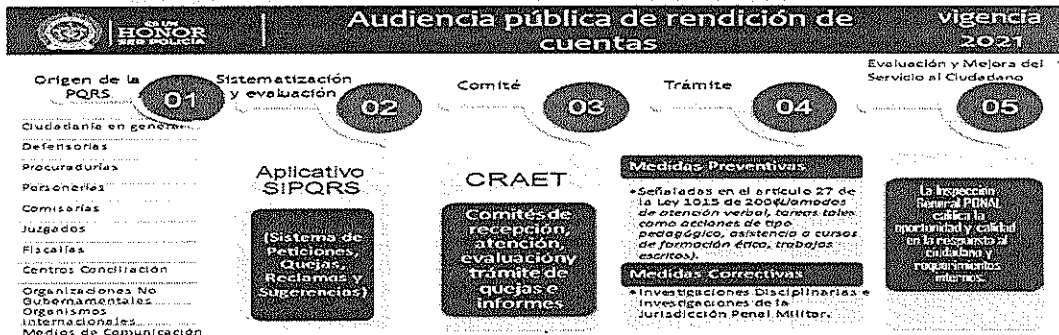
680 campañas

Prevención deforestación	50
Campañas contra el homicidio Rural	150
Prevención hurto de ganado	100
Prevención hurto maquinaria agrícola	80
Campañas contra violencia de género en zona rural	300

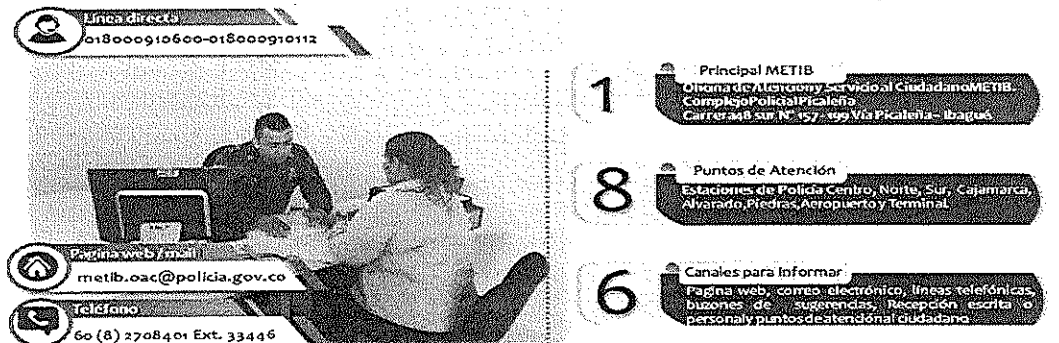
Acciones

Capturas	08
Metecolitas recuperadas	01
Inciutaciones	44
Cocaína	1,156 gr
Bazuco	389 gr
Marihuana	155,400 gr

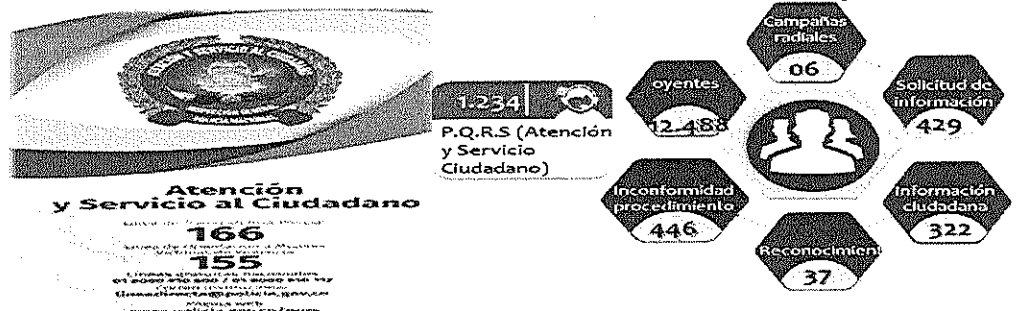
Atención al Ciudadano



Canales de Comunicación de Atención al Ciudadano



Oficina de atención y servicio al ciudadano



Control Disciplinario Interno

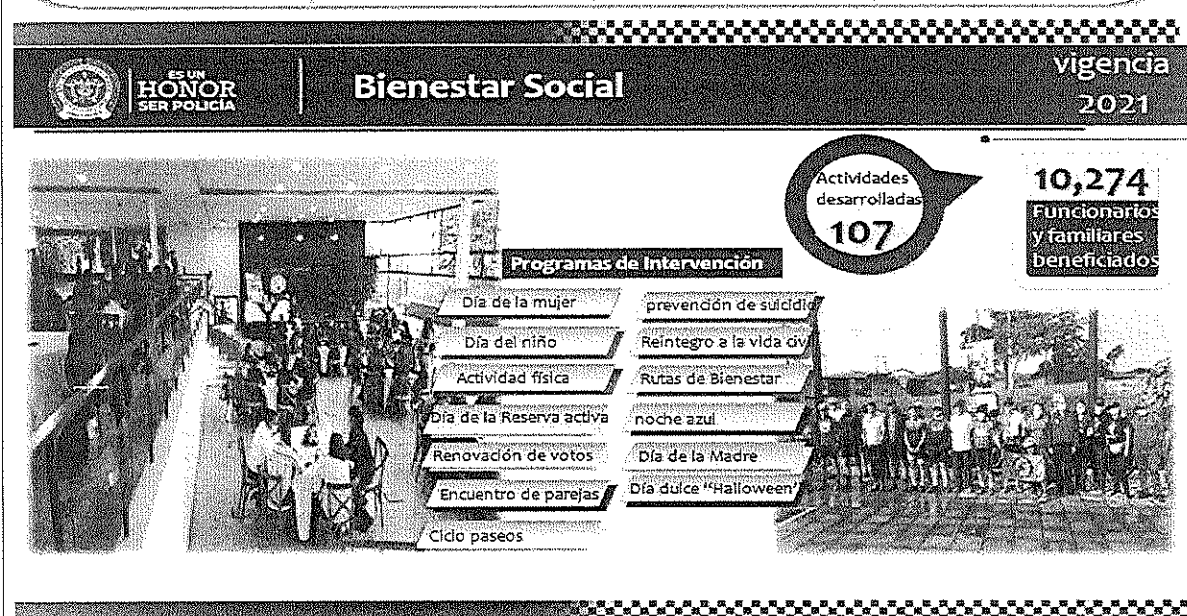


Centro de Conciliación y Mediación



Comunicaciones y Tecnología







PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA

En la oficina de atención al ciudadano se recepcionan las preguntas para que los ciudadanos deseen formular para ser atendidas en la rendición de cuentas, tramitándolas a las dependencias de competencia para su respectiva respuesta; así mismo durante el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas se entregaron los formatos, por parte de la Oficina de Atención al Ciudadano, los cuales se dieron trámite para su respectiva respuesta.

No. Ticket y fecha	Medio de recepción	Tipo de solicitud	Unidad de trámite	No. Comunicado oficial respuesta peticionario (a)	Estado de la PQRS
174368 28/03/2022	Correo electrónico (link)	Consulta	CAD	GS-2022-024359-METIB	concluido
174361 28/03/2022	Correo electrónico (link)	Reconocimiento del servicio de policía	Distrito Uno	GS-2022-025375-METIB	concluido
174358 28/03/2022	Correo electrónico (link)	Consulta	Distrito Uno	GS-2022-023544-METIB	concluido
174364 28/03/2022	Correo electrónico (link)	Consulta	MNVCC	GS-2022-025896-METIB	concluido
174753 28/03/2022	Correo electrónico (link)	Reconocimiento del servicio de policía	GUTAH	GS-2022-024799-METIB	concluido

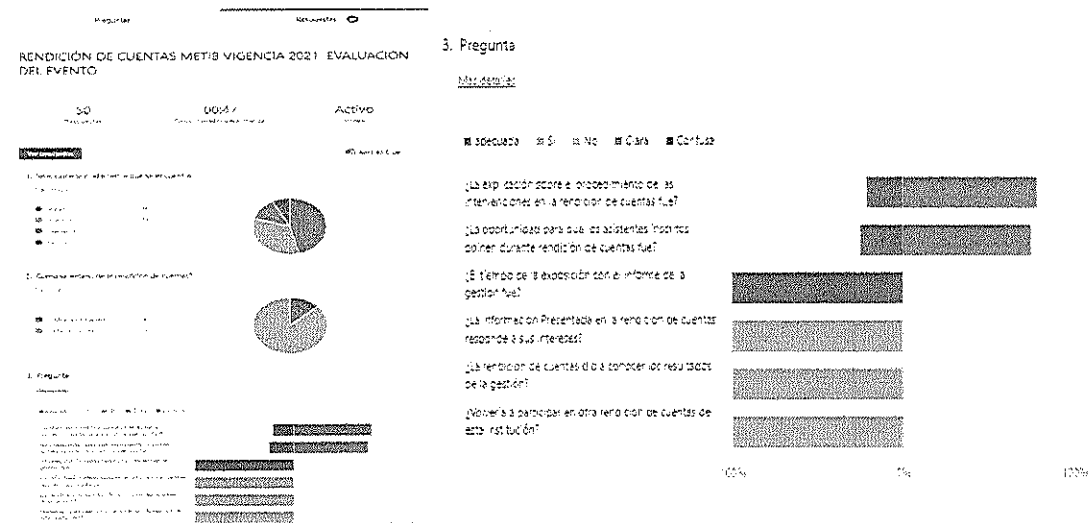
EVALUACION DEL EVENTO

En el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas, por parte del comando de la METIB, se envió el formato de evaluación rendición de cuentas en el chat de la conexión el cual contiene un cuestionario de preguntas para que los asistentes del evento lo diligenciaran. lo cual se realizaron las preguntas relacionadas a continuación y se obtuvo la siguiente calificación:

- ¿Como se enteró de la rendición de cuentas?
- ¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?
- ¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante rendición de cuentas fue?

- ¿El tiempo de la exposición con el informe de la gestión fue?
- ¿La información Presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses?
- ¿La rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión?
- ¿Volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta institución?

EVALUACION DEL EVENTO



Dentro de la evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2021, se anexo el link <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=ct6t7x8Kq0-6P6CCaQHT9r7Z4hZFazRCmx1MgV85dGFUMjA5S1VXMDhPQTBXVFowVUFNTTthNVUdRWS4u> para la realización de la evaluación del evento demostrando así, que relativamente la actividad desarrollada cumplió con las expectativas de los asistentes.

COMPROMISOS

Proyectar respuestas a cada una de las preguntas formuladas por los ciudadanos asistentes al evento, en un plazo máximo de 15 días, realizando los trámites que sean necesarios ante preguntas que no sean de competencia de la institución o que se deben verificar en corresponsabilidad con otra entidad.

No	FECHA INICIO	FECHA FINAL	COMPROMISO	RESPONSABLE
1	30-03-2022	25-04-2022	Realizar revistas constantes con el grupo de Carabineros en la vereda Martinica brindando acompañamiento por los diferentes sectores de la zona con el fin de prevenir los hurtos que se presentan con los turistas que llegan al lugar.	Respuesta en trámite, de acuerdo GRUPO DE CARABINEROS

ACTA /043/COMAN-PLANE-2.25 AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ DE LA POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE, VIGENCIA 2021 PRESIDIDA POR EL SEÑOR CORONEL WILLIAM BARACALDO LEÓN COMANDANTE POLICA METROPOLITANA DE IBAGUÉ.

2	30-03-2022	25-04-2022	Seguir fortaleciendo las actividades de programas escolarizados con los NNA frente al consumo de sustancias psicoactivas.	PRECI
2	30-03-2022	25-04-2022	Realizar revistas constantes con el grupo de Carabineros en la vereda el colegio parte baja sector marruposa, realizar actividades de prevención.	GRUPO DE CARABINEROS
1	30-03-2022	25-04-2022	Solo darles las gracias a los comandantes y equipo de trabajo por todo lo que nos colaboran mil gracias por todo su compromiso	OAC

• **Evaluación**

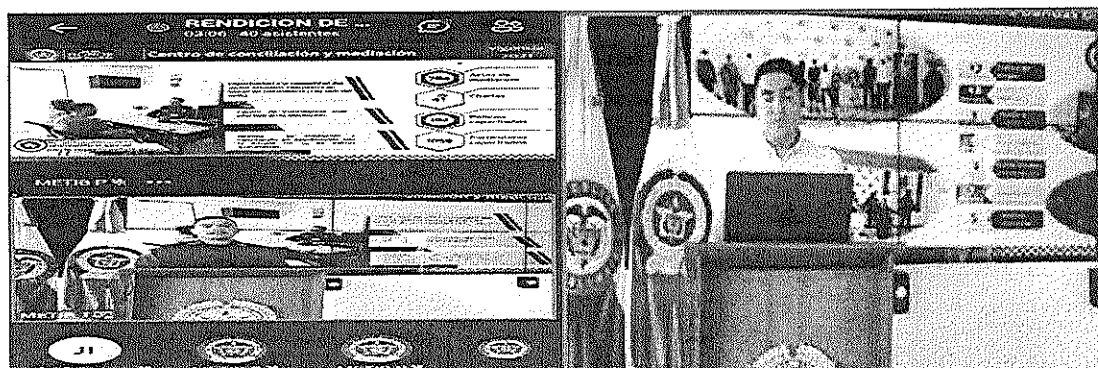
- Se evidenció en la audiencia pública, el desarrollo dinámico y productivo con participación activa, permitiéndonos cumplir con este ejercicio, para fortalecimiento del control social.
- La comunidad percibe con el desarrollo de estas actividades, que la Institución le cumple, toda vez que este tipo de eventos son de gran importancia para la sociedad en general.
- En el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas, por parte del comando de la METIB, se envió el formato de evaluación rendición de cuentas en el chat de la conexión el cual contiene un cuestionario de preguntas para que los asistentes del evento lo diligenciaran.

• **Conclusiones.**

La Rendición de Cuentas con enfoque en Derechos Humanos y Paz, conto con la participación de 43 participantes de manera virtual , la cual se llevó a cabo el día 29 de marzo del 2022, con conexión en las instalaciones de la Metropolitana de Ibagué, dando a conocer a los grupo de interés, frente a la gestión realizada por parte de la Metropolitana de Ibagué, para el cumplimiento de la realización de la Rendición de Cuentas que busca generar una articulación para el mejoramiento y preservación de la seguridad y convivencia ciudadana.

Durante la realización del evento se utilizó lenguaje claro, comprensible e incluyente por parte del de los expositores, se les brindó con claridad total la información de la gestión realizada por la Policía Metropolitana de Ibagué.

• **SOPORTE FOTOGRAFICO**



ACTA /043/COMAN-PLANE-2.25 AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ DE LA POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE, VIGENCIA 2021 PRESIDIDA POR EL SEÑOR CORONEL WILLIAM BARACALDO LEÓN COMANDANTE POLICA METROPOLITANA DE IBAGUÉ.



Lista de Invitados

GRUPO DE VALOR	CANTIDAD
Inspector Ambiental	1
Secretaria de Cultura	1
Secretaria de Educación	1
Secretaria de Turismo	1
COTELCO	1
ICBF	1
Juzgado Municipal	1
ARCOI REGI2	1
Comerciante	17
P.J.A.C	10
Veedurías	2
Seguridad Privada	4
CORTOLIMA	1
Fiscalía	1

COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Dar trámite a las preguntas que no se contestaron durante la audiencia pública Rendición de Cuentas.	Jefe Oficina OAC	Dentro de los tiempos que estimula la ley

CONVOCATORIA

CT. CARLOS MAURICIO BALLEEN PRADA
Jefe Oficina de Planeación METIB

TC. GERMAN ALFONSO MANRIQUE CORNEJO
comandante Policía Metropolitana de Ibagué(E)

Elaborado por: PT. Delvis Alexander Parra Duarte
Revisado por: CT. Carlos Mauricio Ballen Prada
Fecha de elaboración: 15-04-2022
Ubicación: RespaldoParraRendiciondeCuentas2022

Carrera 48 sur No 157-199 vía picalaña
Teléfonos 2708401 Ext. 3188
metib.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INSTRUMENTO No. 18 LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS¹

Objetivo de la guía: observar los contenidos y metodologías implementadas en la jornada de diálogo en la rendición pública de cuentas, que le permita hacer las recomendaciones para la cualificación de este proceso.

I. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

1. Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes:

El evento fue notoriamente virtual se mantuvo asistencia por el chat de la plataforma Teams así mismo se realizó retroalimentación.

2. Utilización de medios audiovisuales:

La conectividad se dispuso por telemática, se contó con la plataforma Teams, cámara de grabación, pantallas de video, micrófono; el éxito de la actividad se basó en la revisión previa de medios y de ensayos anteriores.

3. Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad:

En primera medida se dispuso que el evento fuera virtual teniendo en cuenta las cifras recientes de contagiados por covid, aun así se dispuso de vías de acceso con rampas y ascensor para atención y movilidad de personas en situación de discapacidad.

4. Manejo de los tiempos

En reunión previa se realizó ensayo para calcular el manejo de tiempo y el máximo de intervenciones, así mismo se dispuso de un tiempo máximo por cada intervención de cada jefe de proceso.

II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Utilización del lenguaje (Claro e incluyente):

Se gozó de un ensayo previo para revisar el lenguaje ante el público se analizaron las disquisiciones para que tuviesen un lenguaje entendible y se hicieron las correcciones sugeridas.

¹ Adaptada de la Guía de observación diseñada por PGN Regional Bogotá para observar las audiencias públicas del a Estrategia de Hechos y Derechos 2011.

-
2. Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural- urbana) y etnia (indígenas, rom y afros):

La información fue corroborada por los analistas de información de las dependencias, los indicadores fueron reales con soporte en bases de datos SIECO, se lograron abordar temáticas indígenas a petición de la ciudadanía.

3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:

El proceso de rendición de cuentas garantiza una información clara y transparente de la gestión de la unidad, garantizado a los ciudadanos hacer parte del proceso y de inclusión.

4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:

Soportes fotográficos de los grupos y especialidades que conforman la policía metropolitana de Bogotá, el control social se genera desde cada ámbito de desarrollo de la rendición de cuentas, veedurías ciudadanas, entre de control.

III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORANDA DE DIÁLOGO

1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:

Con 15 días de antelación se difundieron los mecanismos de participación, formulario forms publicado en la página web, difusión en facebook, grupos de whatsapp y correos electrónicos.

2. Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales):

La jornada de diálogo fue amena se resolvieron los intereses colectivos se recordaron los canales de peticiones reclamos sugerencias quejas a través de la página web y el correo de la oficina de atención al ciudadano.

3. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo:

El moderador del evento tuvo una idea clara de la organización precisamente porque se redujo un ensayo previo ajustando el programa del evento, los puntos, las transiciones, las preguntas del público.

4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración:

Se generaron 3 preguntas de la ciudadanía respecto a la estrategia en parques, violación de género y estrategia en colegios, cada pregunta fue contestada por el jefe de proceso así mismo se entregó número de contacto

5. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:

Esta audiencia de rendición de cuentas es un evento importantísimo que estimula la participación ciudadana, con el objetivo principal de exponer los logros y fallos de la gestión de la vigencia 2021, fue destacado por ser un escenario dinámico de intercambio de información, la ciudadanía quedó a gusto con la realización de la rendición de cuentas.

